

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de administración, Jorge Cañeque de Sola. 27.064.

ACTIVA DISTRIBUCIÓN D'ELECTRODOMÈSTICS, S. A.

Convocatoria de Juntas generales

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los accionistas a la celebración de:

Junta general ordinaria, para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Resultados, Memoria), Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 diciembre 2004.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración Social de la compañía referido al ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que hacen referencia a esta convocatoria, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, o bien pueden pedir la entrega o envío gratuito inmediato de los mismos.

Junta general extraordinaria, para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas por la compañía durante el ejercicio 2004 con sus propias acciones.

Segundo.—Autorización, en su caso, para la compra de acciones propias.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que hacen referencia a esta convocatoria, o bien pueden pedir la entrega o envío gratuito inmediato de los mismos.

Ambas reuniones tendrán lugar en el domicilio social de la compañía (Polígono Industrial L'Albornar, ronda L'Albornar, número 16, Santa Oliva, Tarragona); en primera convocatoria, en cuanto a la Junta Ordinaria, el próximo día 22 de junio, a las dieciséis horas, e inmediatamente a continuación se celebrará la Junta Extraordinaria;

en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 23, en el mismo lugar, hora y forma.

Santa Oliva, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Anastasio Gallego García.—27.070.

ACTUACIONES BURSÁTILES, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 17 de junio de 2005, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 18 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Noveno.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un n.º de acciones equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña M.ª de la Paz Ferrer Martínez.—27.201.

ADHER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Fernán-

dez de la Hoz, número 7, el día 22 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único de «Ciprasa, Sociedad Limitada», don Ciriaco Vicente Mazariegos.—26.618.

AEGIS ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Aegis España, Sociedad Anónima, reunido con fecha 29 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Antonio Machado número 3, 28100 Alcobendas, Madrid, el próximo 24 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 98.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el día 25 de junio de 2005, a las once horas en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social efectuada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, previa revisión del Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas de la Sociedad podrán examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Presidente, don Agustín Soriano Acosta.—26.655.

AGENCIA PÉREZ MUÑOZ TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en el Centro de Transportes de Málaga, autovía de Campanillas, calle Gluck, sin número, Málaga, el día 27 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente